

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMPORTLAMECK S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de enero del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía IMPORTLAMECK S.A., ubicadas en las calle Carvajal y Brasil, Urbanización Portal del Bosque, casa B13, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Ximena Patricia Celi Naranjo	USD 400.00	400	50 %
Ana María Rea Lamíño	USD 400,00	400	50 %
TOTAL	USD 800,00	800	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía IMPORTLAMECK S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la compañía la señora Ana María Rea Lamíño y como secretario el señor Lars Mecklenborg, en su calidad de Gerente General, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

La presidenta declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no ha existido movimiento dado que la compañía se encuentra inactiva. Leía que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2012

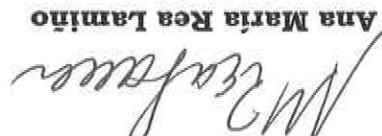
El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la cual se hace constar que la compañía no ha registrado movimiento alguno, es decir, se encuentra inactiva. La misma es aprobada por unanimidad de la Junta General.

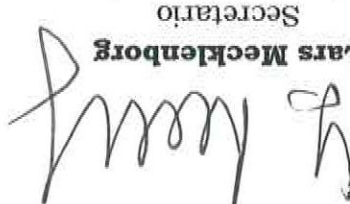
CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que no se han generado ganancias ni pérdidas, en vista de la compañía se encuentra inactiva.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.


Ximena Patricia Celi Naranjo
Presidente
Accionista


Ana Maria Rea Lamiño
Accionista


Lars Mecklenborg
Secretario
Gerente General